

## EL CONOCIDO

# Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado

Formas y estilos americanos son mi especialidad tengo los últimos modelos neoyorkinos.

**Emilio Artavia**

# HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

-DE-

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

**Francisco Carranza**

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente, servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

## RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO, Propietario.

## ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

|                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Arroz                              | Guardacabos galvanizados           |
| Anclas                             | Hachas media labor                 |
| Brea sueca                         | Herramientas carpintería           |
| Cañón                              | Maizena marca mazorca              |
| Cable de hierro                    | Maquinas New Home                  |
| Clavos galvanizados, todos tamaños | Motorcitos de madera y de hierro   |
| Cuchillos Collins, varias clases   | Planchas cobre para embarcaciones  |
| Casimires franceses                | Palas                              |
| Estribos cobre, estilo Guanacaste  | Pintura preparada en latas de 1 lb |
| Estopa                             | Salmón rosado                      |
| Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones  | Servicio de mesa                   |
| Entretelas y coletillas inglesas   | Ostiones.                          |

# Breva americana

**K** Marca registrada según decreto **E** publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito **S** 30 de septiembre en Puntarenas en **T** de 1903 y com- la Cia. de Agencias de **O** probada co- Costa Rica Ltda. **N** mo la **E** mejor.

T. Assmann y C<sup>o</sup>

## Cuerpo de Bomberos de Puntarenas.

Tienen ya conocimiento nuestros lectores, de estar en proyecto la formación de un cuerpo de bomberos en este puerto; y saben también que para dar principio á ello, solo hacia falta el que llegase el Reglamento que sirve de norma al establecido en Panamá, que es un cuerpo verdaderamente notable por su organización, por su práctica y hasta por las personas que lo constituyen.

Ese Reglamento ha llegado ya, y puesto que en él se basará el que va á regir entre nosotros, dentro de muy corto tiempo, ya que el señor Gobernador está dispuesto á proceder en seguida á la formación de tan útil y necesaria institución, vamos á transcribir algunos párrafos que den idea de lo que es en sí un cuerpo de bomberos, á fin de que nuestros jóvenes, que son los llamados á dar vida con su contingente moral y material á esa loable idea, se vayan enterando de la organización, dirección, mando, deberes y atribuciones de los Jefes y oficiales del cuerpo de bomberos:

### Organización

"El Cuerpo de Bomberos es una institución formada por nacionales y extranjeros residentes en la Capital, con el objeto de combatir incendios y de salvar vidas y propiedades. Constará de miembros activos y honorarios."

"Miembros activos son los que matriculados como tales, se sujetan á las prescripciones de este Reglamento y se comprometen á prestar sus servicios en cualesquiera circunstancias que se requieran."

"La Junta de Oficiales con el voto absoluto de los concurrentes podrá conferir el título de Miembro Honorario, á los bomberos que después de cinco años, por lo menos, de buenos servicios, tuvieren que separarse, y á los particulares que hayan prestado algún servicio de importancia á la institución."

"El Cuerpo tendrá completa autonomía y sólo se regirá por las prescripciones del presente Reglamento, en todo lo que se relacione con la admisión de nuevos miembros, la administración de sus rentas, nombramientos de Jefes y Oficiales y con la disciplina y organización interna."

### División del Cuerpo

"Para el mejor servicio, el Cuerpo se divide en

1. Comandancia,
4. Compañías, y
1. Sección de Ambulancia."

### Dirección y Mando

"La dirección y mando del Cuerpo de Bomberos corresponde al Comandante ó á quien lo reemplace; las Compañías y Secciones están bajo la dirección y mando de sus respectivos Capitanes y Te-

nientes subordinados á los Jefes superiores."

### Deberes y atribuciones de los Jefes y Oficiales.

"El Comandante es el Primer Jefe:

El segundo Comandante es el segundo Jefe del Cuerpo."

"El Ayudante Mayor, es, además, el Secretario General del Cuerpo."

"El primer ayudante es, además, el Fiscal del Cuerpo."

"El segundo Ayudante, aparte de sus funciones como tal, ejercerá las de Tesorero del Cuerpo."

"El tercer Ayudante es el Ingeniero mecánico del Cuerpo."

"El cuarto Ayudante debe ser Ingeniero Civil, y como tal tendrá á su cargo la dirección técnica de todas las obras de construcción que necesite hacer el Cuerpo."

"El Abanderado, además de las funciones consiguientes á este cargo, desempeñará las de Ayudante Subsecretario."

### De los bomberos en general

"Para poder ser admitido como bombero, se requiere ser mayor de diez y ocho años, presentar dos testigos entre los miembros del Cuerpo que garanticen la buena conducta del solicitante y un certificado médico que acredite sus buenas condiciones físicas, compatibles con el servicio."

"Todo bombero tiene derecho, en caso de enfermedad comprobada, á que lo asista el médico y á que se le suministren medicinas por cuenta del Cuerpo."

### Del servicio de turno

"El servicio de turno se establece con el fin de tener constante vigilancia y cuidado en el cumplimiento de los varios deberes de la Institución."

### Amagos é incendios

"Oída que sea la señal de incendio procederán los bomberos con toda actividad, de la manera siguiente:

Debe procurarse vestir el uniforme ó parte de él; pero si las circunstancias no lo permiten, es deber de todo bombero colocarse la placa, que siempre debe llevar consigo, en lugar visible, á fin de que una vez reconocido pueda recibir el apoyo necesario para cumplir sin tropiezos sus deberes.

Los bomberos que se encuentran cerca del lugar amagado ó incendiado procederán á combatirlo de la manera que las circunstancias lo permitan y darán la voz de alarma para que el vecindario y la Policía la propaguen, si aún no se han apercibido.

Una vez que se establezca el servicio regular se incorporarán á su respectiva Compañía aquellos que estuvieren prestando los primeros socorros.

Los bomberos que no estuvieren en el caso apuntado, deben acudir apresuradamente &, &, &.

EL PACIFICO

Ferulazos  
magistrales

Hemos recibido, presumimos que enviado por su autor, un magnífico artículo de actualidad y de una erudición muy instructiva, del cual vamos, con sentimiento, á cercenar algunos párrafos de menor importancia por exigírnoslo así sus dimensiones.

Volviendo por la historia se intituló el artículo, trabajo del aquí tan conocido Mr. P. W. Chamberlain y se refiere á otro artículo que con el título de *Por qué somos rusistas?* publicó en Nicaragua el General guatemalteco don José León Castillo, que fué muchos años empleado en el ramo de instrucción pública y es hoy aspirante nada menos que á la presidencia de su país.

La parte esencial del artículo de Mr. Chamberlain dice:

"El señor Castillo puede muy bien odiar á Inglaterra y estar enamorado del paternal gobierno de Rusia; pero al dar á luz su citado artículo se ha tomado tales libertades con la verdad histórica, con la lógica y hasta con la geografía, que creemos de nuestro deber rectificar su escrito poniendo las cosas en su lugar."

"La discusión de la guerra del *Lejano Oriente* en tierra centroamericana, nos parece de ningún resultado práctico y por eso no entraremos á discutirla."

"El llamado *peligro amarillo*, no es más que un juego de palabras con que el sagaz Guillermo II de Alemania, quiso encubrir sus premeditados designios de despojo de la China, cuando empezó por apoderarse violentamente del puerto y territorio adyacente de Kiao Chou."

Solo los cándidos toman hoy la cosa en serio.

El peligro real que siempre amenaza á Europa es el mismo que señaló hace cerca de un siglo el genio privilegiado de Napoleón I, el peligro eslavo."

"Nos dice el señor Castillo, refiriéndose á la guerra actual, que el resultado de esa lucha será trascendental para los individuos de la raza latina y que "el triunfo del Japón sería el de Inglaterra, nación pirata, causante de la despoblación del litoral Atlántico de Hispano América" y "también del atrazo intelectual y material de estos países" porque los habitantes de las colonias de España, acosados por los piratas ingleses tuvieron que emigrar del Atlántico y refugiarse en el espacio comprendido entre la *Cordillera de los Andes* y el Pacífico, dejando á nuestros antepasados incomunicados con el resto del mundo."

"Del conjunto de los anteriores conceptos se deduce claramente que el señor Castillo confunde el pequeño territorio de la América Central con el de todo Hispano América. En efecto, los primeros pobladores españoles que quisieron asentarse en el litoral del Caribe en Centro América, pronto se vieron obligados á retirarse de aquella región, en parte debido á las

incurciones de los piratas ingleses, franceses, holandeses, etc., pero más que todo, por la insalubridad del clima y el exceso de lluvias."

"Esos moradores se trasladaron á la vertiente del Pacífico, ó la meseta central, de mejores condiciones climáticas que la costa del Atlántico."

"Nunca hubo emigración al espacio comprendido entre la Cordillera de los Andes y el Pacífico."

"Probablemente el señor Castillo, como otros muchos, comete la equivocación de creer que la Cordillera centroamericana forma parte de los Andes."

"Pues no es así."

"La doble cordillera andina viene á morir en el territorio de Darién en la República de Colombia y no atravieza el istmo de Panamá."

"La cordillera centroamericana es de distinta formación geológica que la de los Andes y por eso los geólogos y geógrafos no las confunden sino que le dan su lugar verdadero como ramal importante de la Sierra Madre de Méjico."

"Así es que los citados emigrantes no se trasladaron al espacio que él cita, sino á la vertiente occidental de la Cordillera Centroamericana."

"Pero hay más.—Su proposición es tan general, que para que hubiese tenido lugar, habría sido preciso que los habitantes de las riveras del Golfo de Méjico desde Yucatán hasta La Florida, y los de Venezuela, y parte de lo que es hoy Colombia, y toda Argentina y Uruguay y Paraguay se hubiesen tenido que trasladar en masa al Vireynato del Perú ó á la Capitanía General de Chile, colonias que sí estaban situadas entre los Andes y el Pacífico; y como es sabido de todos, nada de eso pasó."

"En cuanto á que Inglaterra sea la causante del atrazo intelectual y material de estos países, es cargo serio."

"La política colonial de España hasta 1819 fué de lo que hoy llamamos *á puerta cerrada*, la misma que Rusia quiere establecer en el Lejano Oriente."

"Desde los primeros días de la conquista se establecieron en la Península monopolios para el tráfico con las colonias."

"El comercio estaba acaparado por ciertas compañías privilegiadas, que tenían señalados puertos para su tráfico y nadie, absolutamente nadie, podía ir á las colonias de España ó comerciar con ellas más q' los súbditos españoles, y eso siempre por medio de las citadas compañías privilegiadas, á menos que se mostrase una Real Cédula ó especiales Capitulaciones autorizadas por el Supremo Consejo de Indias á nombre del Monarca."

"Así fué como pudieron venir extranjeros como Amerigo Vespuccio, Magallanes y otros que estuvieron al servicio de España."

Ya se verá, pues, que ese aislamiento procedió del gobierno español y no de Inglaterra ó por culpa de esta.

P. W. Chamberlain."

Abogacía y Notariado  
Francisco Torres Fuentes  
ABOGADO  
Escrituras, inventarios, particiones, consultas verbales y escritas, asuntos judiciales y administrativos. Transacciones amigables y cobros extrajudiciales.  
Se hace cargo de asuntos importantes fuera de la comarca.  
Puntarenas, entre la oficina del Dr. Guerra y la de D. A. Elizondo

Manuel J. Torres  
Comerciante  
IMPORTACION  
EXPORTACION  
COMISION  
Calle del Comercio.—Casa de Manuel Barahona, contiguo á la Botica Central.

Aviso Importante  
Desde esta fecha he tomado nuevamente la Agencia de la Harina "DAYTON" y "EMPIRE", marcas bien acreditadas y conocidas ya del público. El precio queda por ahora á \$ 9-25 el quintal, y este precio será sostenido por todo el tiempo que las circunstancias lo permitan.  
Atenderé con esmero las órdenes que se sirvan mandarme de fuera.  
También estoy listo para atender órdenes en todo lo relativo á mercaderías en general.  
Puntarenas, Noviembre de 1904.  
Serafin Saravia.

AZUCAR  
DEL  
"INGENIO NICOYA"  
De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca..  
Guardia & Esquivel  
Puntarenas Noviembre de 1904.

Almacén DE Guido  
NOVEDAD! NOVEDAD!  
Vende más barato que nadie!!  
Unico que importa artículos para minas.—Gran existencia de arroz, harina, bacalao, conservas alimenticias, licores, herramientas para agricultores, mecánicos y carpinteros.—Artículos navales.—Ropa hecha, telas, finas y ordinarias.  
Gran depósito de calzado.—Ventas por mayor. —Ventajosos descuentos.—Alambre americano para cercas, á \$6-75.  
Contado rabioso

Vigorizador de la Vida  
AFRODISIACO DEL Dr. BRANDE  
Para hombres débiles y nerviosos  
Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.  
Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de  
Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.  
Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.  
Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.  
Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Dirijan las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, quimicos,  
241 E. 31 STREET  
N. YORKE U A

# Lo que salga

Lector bueno:

Aunque no te importe un pepino saber por qué este *idem*, después de amenazar con su amena prosa, no había vuelto a chistar, te lo voy a decir al oído: me asusté al verme—como tanto lo había deseado— en letras de molde.

Más, pasado el primero movimiento, y del primer temor convalecido.

vuelvo a la carga. Y vaya si lo es, eso de estar escribe y escribe sin entrar en materia.

Ya empieza Puntarenas a vestir traje de verano. El viento ha barrido ya las espesas nubes que ocultaban la cara al cielo y como no llueve ni truena ya, entiendo que el orden se está restableciendo allá, arriba.

Pronto veremos los primeros de la pintoresca *theoría* que cada año descende de la altiplanicie a la costa. Auguramos que este año será la temporada más animada que nunca, puesto que ya los poderosos motivos (el peligro amarillo) que antes detenían a Juan Carranza el prudente, no tienen razón de ser.

En vista, pues, de lo visitados que estaremos, bien podrían nuestros graves ediles, en una de sus sesiones, preguntarse ¿qué diversiones vamos a ofrecer a toda esa gente además de los baños de mar, el clásico paseo a San Lucas, el Casino y los marañones? Qué bien quedaría un kiosco allá, en la playa, frente a los bancos! Y eso se podría hacer objeto de una empresa particular, que explotara allí la insaciable sed que trae consigo el calorito aquel que ustedes conocen. Si no fuera por el que dirán, lo que es *Pepino* (no mi primo el carpintero) vestiría solamente de punto en esos días de luego.

¿Tendremos, por fin, establecimiento de baños públicos? Contesto: este verano, difícilillo me parece.

Parece que la nueva epidemia que ha aparecido en la Capital, la *fiebre candidatural* ha amainado. Días ha que no he leído de una *reunión política*, que se verificó en tal parte, y que tenía por objeto... ya se sabe qué. Lo cierto es que hasta la fecha nadie se ha atrevido a sacar la cara y a decir: yo quiero ser. Como si fuera alguna cosa fea eso de gobernar.

En vista de tanta modestia ya yo me estoy animando a que mis amigos políticos, que son más de cuatro, me la cean. Tengo una plataforma más grande que la que usan en la Aduana para los bultos gordos y calada en la del difunto Mr. Parker. Revelaré algo de lo más saliente en ella: Establecimiento de un talón y si me apuran de un pié entero. Supresión de la moneda circulante que se había recogido con ciertos fines que más tarde revelaría. Como consecuencia de esto, volveríamos a los tiempos patriarcales del intercambio: te doy frijoles y me das queso. Importación, por cuenta de la nación, de veinte mil chinos y otros tantos turcos. El Gobierno se trasladaría a Puntarenas. Otras muchas reformas hay todavía *in petto* que reservo para dar a ustedes una sorpresa.

Naturalmente ya vieron al Capitán Giseler, gobernador de la insula de El Coco.

Dicen que está esperando solamente un yate para ir a traer el tesoro de treinta milloncejos que está allí en la insula, y que, según contrato, nos tocará a nosotros la tercera parte. Veamos: diez millones entre trescientos cincuenta mil habitantes, ¿a como toca por cabeza?

A decir verdad, ese hombre me inspira cierto respeto. Su figura esbelta, su lengua barba bien cuidada, su semblante, que revela una voluntad de acero, me atraen.

Con sinceridad hago votos por que el Dios Exito guíe sus pasos hacia el verdadero lugar.

*Pepino.*

## INFORMACION

### CABLES

Los de ayer nos dicen que el Estado Mayor de Tokio desmiente la aseveración de haber fallecido el tan famoso general Kuroki. ¿Que habrá? ¿qué no habrá?

A la verdad parece increíble hubiera fallecido desde el 4 de septiembre un sujeto de tanto viso y que pudiera tal noticia permanecer fuera del alcance de los escuadrineros correspondientes.

Debe de ser cierto que la noticia es falsa.

### Los que viajan

Salió para la Capital el estimable joven guanacasteco don Raúl Santos.

—Regresaron de San José y partirán mañana para el Guanacaste, los activos comerciantes de Santa Cruz y Liberia, don Telésforo Ramírez y don Silvestre Alvarez.

—Hoy llegó de las Minas del Guacimal el inteligente ingeniero don Adolfo Cárdenas.

Los saludamos afectuosamente.

### Casino de Puntarenas

Los señores Jiménez y Aguilar, propietarios de este establecimiento, no cesan en su afán de enriquecerlo con todo lo que al ramo corresponde: últimamente les ha llegado un gran surtido de dulces, entre los que se encuentran las sabrosísimas jaleas de guayaba y membrillo.

### Contrato de Baños

Trajo hoy *La Gaceta* oficial el contrato de Baños que se había enviado al Ejecutivo para su aprobación.

Las objeciones hechas son tan de poca importancia que no dudamos serán aceptadas por los contratistas.—Los baños, pues, serán un hecho.

### No se debe molestar

a los amigos ni gastar cincuenta céntimos en estampillas para traer de San José zapatillas, botas o botines. Señoras y caballeros pueden hacer economía de plata y molestias.—Juana de Huete, en su *Tienda de Calzado*, tiene todo lo bueno que se puede traer de la capital y vende a los mismos precios de allá.

### La poesía se va

Y también la tos ferina de la ciudad de Esparra, según informe que dió el señor Médico del Pueblo de aquella localidad.

Quiera el cielo acabar de una vez con huésped tan incómoda y que nos evitaría llegasen de veraneo algunas familias que no pueden dejar a sus niñitos en el interior.

# MARIA LUISA DE MORGAN

Acaba de recibir una gran remesa de papelería, entre la que se encuentran:

- Juegos de libros de contabilidad, compuestos de Diario, Mayor, Caja y Borrador.
- Libros copiadores.
- Idem en blanco, de todos tamaños y para todo género de apuntes.
- Papel de carta, en block y suelto.
- Magníficas cubiertas, de todo tamaño.

- Tinta Stafford's firme y de color.
- Plumas de Spencer y de Falcon.
- Papel florete, muy fino (sin rayas).
- Tarjetas de visita, con sus correspondientes cubiertas, & &.
- Papel secante.
- Pequeños blocks para recetas y órdenes.
- Papel impermeable.

## SERAFIN SARAVIA

# ALMACÉN DE ABARROTES

Ofrece a su clientela y al público en general:

- Arroz chino y carolina
- Alambre americano para cercas— peso completo, rollos y medios
- Aceite de linaza, crudo y cocido
- Aceites de castor, de olivas, etc.
- Aguarraz
- Alquitranes de todos
- Avena fina y gruesa
- Anclas para embarcaciones
- Azul de Prucia
- Balanzas para mostrador, varios tamaños
- Brea negra
- Cerveza negra, XXX y Leona
- Cognac
- Champagne
- Chumaceras de hierro y de bronce
- Clavos de hierro, de cobre y galvanizados.
- Clavos para llantas
- Candados, varias clases
- Canela fina, en rama
- Camarones en latas
- Cristalería para adorno
- Damajuanas vacías
- Encurtidos Morton
- Fideos de todas clases
- Frutas en jugo
- Ferroles tubulares
- Felpa para embarcaciones
- Guardacabos galvanizados
- Garlopas y garlopinos
- Hachas Collins
- Hachuelas
- Hembras y machos para timón
- Jamón del diablo
- Jarcia, sizál y Manila
- Loza para tijeretas, velas y carpas
- Loza fina, ordinaria y de hierro esmaltado
- Loza fina en juegos completos para servicio de mesa
- Manteca chicharrón en latas

- Maizena marca mazorca
- Masilla en vejigas
- Pasas
- Petróleo
- Papel para escribir, varias clases
- » » fumar.
- » » envolver
- Pinturas preparadas, superiores blancas y de colores, inclusive minio.
- Planchas para sastres
- Palmas para coser velas (rempujes)
- Reglas doradas
- Rastrillos
- Silletas y poltronas americanas
- Sardinas de varias clases
- Salmón en latas
- Sal de marquilla
- Techo de hierro galvanizado
- Tela de alambre
- Vinos generosos en botellas y mda.
- Vinos tintos, varias clases, de las mejores marcas, desde \$ 8-00 hasta \$ 30 00 la caja.
- Vinos españoles, finos, muy viejos

Vendo una máquina de bujería, nueva y completa.

COMPRO y pago inmediato  
Gaucha, Cueros, Pieles, Muebles  
de cuero y de caoba, y en general  
todo artículo de exportación.  
Me hago cargo de toda clase de  
pedidos al exterior, con fondos o  
sin ellos; tengo catálogos y referencias  
a la orden. Ofrezco surtido de  
paños para el laboreo de sal.

Además tengo en existencia otros muchos artículos que sería largo enumerar. Se atienden con esmero los pedidos de fuera y en las mejores condiciones. El surtido se renueva constantemente.

Depósito permanente de la HARINA "RED SEAL", muy recomendada por ser la que da el pan más sabroso y de hermoso color, economiza tiempo y trabajo en el amasijo, riude como otra cualquiera y gasta muy poca leña.

Se atiende toda orden.

Puntarenas, setiembre de 1904.

S. SARAVIA.

## Acaban de llegar

Al Almacén de Alberto Fait y C<sup>o</sup> llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones, se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanoado, chorizos de Verna y españoles sin manteca, bacalao a la vizcaína, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

## THOMAS ESCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y demás plazas europeas.

Enero de 1904

**Lo que les cuesta**

En la *Gaceta Oficial* de la República de Panamá, correspondiente al 24 de Octubre próximo pasado, encontramos un decreto ejecutivo por el cual se abre un crédito extraordinario al Presupuesto de gastos vigente, que en lo conducente dice:

"Para pagar los servicios contratados con el Ingeniero Civil don Abel Bravo, como Consultor del Gobierno de la República y *Auxiliar Técnico en la discusión que se adelanta con el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica sobre límites entre aquella y esta República*, \$ 10,000.00."

Los trabajos, pues, de demarcación de límites con Panamá marchan á su fin.

**REMATE**

A las 12 m. del 26 de Diciembre próximo, se rematarán en el mejor postor, y en la puerta exterior de esta oficina, los impuestos municipales de carne salada y sal, en el año próximo de 1905, sirviendo de base para el remate la suma de \$ 3,000.00, que el rematario pagará por terceras partes adelantadas así:

La primera al firmarse el acta de remate; la segunda tres meses después del remate y la última tres meses después del segundo pago.

El adjudicatario queda obligado á rendir garantía de persona abonada, á juicio del suscrito, por las dos terceras partes del valor por que haya obtenido el remate. Esta garantía deberá otorgarse antes del 1º de Enero de 1905.

Ya sea por falta de pago de la primera tercera parte, ó porque no se rinda la garantía á su tiempo, quedará de hecho sin efecto la adjudicación del remate.

El rematario cobrará según está establecido en la tarifa vigente, quince céntimos por cada carga de sal y cincuenta céntimos por cada cuarentiséis kilogramos de carne salada.

Quien quiera hacer posturá que ocurra, el día y hora indicados, que se le admitirá siendo arreglada.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas.—12 de Noviembre de 1904.

*Uladislao Guevara.*

**Amancio Sáenz,**

**Médico-Cirujano**

DES PACHA EN LA BOTICA CENTRAL

Horas } de 9 á 11 a. m.  
de consulta } de 2 á 4 p. m.

La consulta será gratis para los pobres.

**COMERCIAL**

He establecido en Cañas, Guanacaste, una sucursal de mi Farmacia.

MANUEL J. GRILLO.

**AVISO**

Teniendo que volverme á la capital y no deseando pagar el caro flete que hoy cobran por efecto de los malos caminos, estoy dispuesto á realizar la existencia de mi conocido *baratillo* dando sus artículos á un precio más bajo todavía que los he dado anteriormente.

Siendo ya conocida la bondad de las mercaderías y su bajo precios anterior, es el momento de aprovechar mi resolución.

JACOB EZZAQUI.

**A los viajeros**

A LAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

VICENTE SOLANO G.

**Tiro mortal**

Así se llama el agradable específico para *matar lombrices*, que acaba de recibir la *Farmacia Universal*. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

**A LOS AGRICULTORES**

Llegaron á la **Nueva Relojería** de Beer & Muller los afamados aparatos para destruir *HORMIGUEROS*, los cuales han dado muy buenos resultados.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA.

**Beer & Muller.**

**CHOMES PROGRESA**

Aviso á quienes pueda interesarles, que tengo establecido en Chomes, previos los requisitos legales, un botiquín que atiendo personalmente y cuyas medicinas son puras y frescas, pues las renuevo constantemente.

**Esteban Vásquez.**

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, **barcino**, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL  
Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

**PINEL, HERMANOS.**  
APARTADO núm. 113—PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de noviembre de 1904

| SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO |                      |                            | SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO |            |           | SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO |          |           |            |
|---|----------------------|----------------------------|--|------------|-----------|--|----------|-----------|------------|
| FECHAS  | Salida de Puntarenas | Salida de Ballena y Bolsón | Fechas   | Salidas de |           |  | Fechas   | Salida de |            |
|   |                      |                            |  | Punts.     | Manzillo. | Bebedero   |          | Puntnas.  | Pto. Jesús |
| Viernes 4   | 4 a. m.              | 12 m.                      | Miérls. 2  | 2 a. m.    | 5 a. m.   | 9 a. m.  | Juevs 10 | 10 a.     | 4 a. m.    |
| Lunes 7   | 7 a. m.              | 3 p. m.                    | — 9  | 9 a. m.    | 12 m.     | 4 p. m.  | — 24     | 10 —      | 4 —        |
| Viernes 11  | 11 p. m.             | 7 a. m. del 12             | — 16   | 3 a. m.    | 6 a. m.   | 10 a. m.   |          |           |            |
| Lunes 14  | 2 a. m.              | 10 a. m.                   | — 23   | 8 a. m.    | 11 a. m.  | 3 p. m.  |          |           |            |
| Viernes 18  | 4 a. m.              | 12 m.                      | — 30   | 2 a. m.    | 5 a. m.   | 9 a. m.  |          |           |            |
| Lunes 21  | 6 a. m.              | 2 p. m.                    |  |            |           |  |          |           |            |
| Viernes 25  | 10 a. m.             | 6 p. m.                    |  |            |           |  |          |           |            |
| Lunes 28  | 12 p. m.             | 8 a. m. del 29             |  |            |           |  |          |           |            |

**OBSERVACIONES**

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa  
No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.

**TARIFA**

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero.....\$ 2.00  
» » Manzanillo..... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por quintal de carga á Ballena y Bebedero...\$ 0.50  
» » pie cúbico » » » » 0.25  
» » garrafón lleno..... 0.50  
» » » vacío..... 0.15  
» » quintal carga á Manzanillo..... 0.30  
» » cada montura..... 0.25

**LA EMPRESA**

Imprenta de El Pacifico.